Citar oficio: **38058**

lunes, 15 de septiembre de 2025

JUZGADO COMERCIAL 11- SECRETARIA Nº 21
CABA

REF: EXPTE. 78/2015 ARMANDO J. RIOS S.A.CI.F. C/ BALSAMO, NORBERTO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA- 19942670

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos en respuesta al requerimiento librado en relación al Expediente de la referencia.

Dando cumplimiento a lo solicitado, se informa que la/s cuenta/s de titularidad de **BALSAMO, NORBERTO** desde la recepción del Oficio n°3617 y hasta la fecha, no registra/n fondos susceptibles de embargo, por lo que la medida ordenada no ha podido efectivizarse.

Asimismo, informamos que hemos tomado debida nota a los efectos de efectivizar la medida ordenada, hasta cubrir la suma total prevista en el mismo sobre los futuros saldos disponibles, y se mantendrá vigente hasta tanto se comunique a esta entidad el levantamiento de la medida.

Sin otro particular, saludamos muy atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 16/09/2025
Usuario: 27308153407

Banco Supervielle – Casa Central
Reconquista 330, C1036AAH
Buenos Aires - Argentina